REPÚBLICA DE COLOMBIA

COCED

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE 18181

Juan Camilo
Longa Montaño

CC 1116443393

Título

Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes

Institución de Educación Superior

Unidad Central del Valle del Cauca

Año de Graduación

2022

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
16-10-2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ANTONIO NARIÑO
LA PAILA - ZARZAL - VALLE DEL CAUCA

DANE 276835000044
Resolución 0710/2002
Jornada DIURNA

Acta de Grado

En la ciudad de La Paila - Zarzal a los 7 días del mes de diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ANTONIO NARIÑO"**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA**, según Resolución No. 1929 del 6 de septiembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JUAN CAMILO LONGA MONTAÑO
T.I. 940330-20842 De Zarzal

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 28 de fecha 7 de diciembre de 2011, que consta de 63 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de JILMAR STEVEN ASPRILLA y cierra con el nombre de WILMER DAVID ZUÑIGA RODRÍGUEZ.

Firmada y sellada por la Licenciada NANCY RAMOS MOLINA (Rectora) y la Señora ESMERALDA MAYOR GARCÍA (Secretaria).

Dada en La Paila - Zarzal, el 7 de diciembre de 2011

Rectora,
C.C. No. 66.675.222 DE ZARZAL

Secretaria,
C.C. No. 66.871.663 DE ROLDANILLO

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Institución Universitaria Pública de Educación Superior
Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según Acuerdo 024 del 30 de Junio de 1971

Confiere el Título de :

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física Recreación y Deportes

A:

Juan Camilo Longa Montaño

C.C. No. 1.116.443.393 expedida en Zarzal

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 28 de Octubre de 2022

Rector | Secretaria General | Decano | Admisión y Registro Académico

Registro al Folio No. 40
del Libro de Registro de Diplomas No. 18

08093

Scanned with CamScanner

Institución de Educación Superior

UCEVA

Unidad Central del Valle del Cauca

ACTA DE GRADO No.618

Octubre 28 de 2022

En Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, en la Secretaría General de la Institución, el día Viernes 28 de octubre de 2022, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 1740 de 7 de octubre de 2022, por medio de la cual se afirma que el graduando cumplió con los requisitos legales y reglamentarios exigidos, y se autorizó el grado individual y entrega del diploma conferido por la Unidad Central del Valle del Cauca, se hizo entrega del título de:

LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA , RECREACION Y DEPORTES

A

LONGA MONTAÑO JUAN CAMILO

C.C. 1.116.443.393 de Zarzal

El Diploma acredita su idoneidad como LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA , RECREACION Y DEPORTES.

Se registra en el Libro de Diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No. 1B, Folio 40.

Firman el Diploma y el Acta de Grado General JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL, Rector; Mg. GONZALO ROMERO MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Dra NORA ISNELA GOMEZ OROZCO, Secretaria General (E).

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente al Acta de Grado General No. 618 de 28 de octubre de 2022, y se expide en formato individual.

Tuluá, 21 de octubre de 2022

NORA ISNELA GOMEZ OROZCO
Secretaria General (E)
Válido sin sello Artículo 11 Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995

011757

Scanned with CamScanner